

La Civilización de las Naciones¹

María del Socorro Marquina Sánchez

Facultad de Derecho.

Universidad Nacional Autónoma de México

cocoymarquina@gmail.com

Resumen

En el mundo contemporáneo, la comunidad internacional puede ser vista como un conjunto de naciones civilizadas. Para ellas, civilización implica el grado de desarrollo de sus concepciones del mundo, de las relaciones establecidas entre sus instituciones básicas, y de las maneras de las relaciones entre ellas mismas. La civilización de un pueblo es un proceso dinámico multi-dimensionado. En la civilización se entrecruzan dimensiones culturales, sociológicas, políticas, jurídicas, psicológicas y religiosas. El orden, el equilibrio y la convivencia implicados en la civilización, a su vez implican civilidad, es decir, maneras de actuar. En el contexto de la comunidad internacional, la civilidad sería la forma de comportarse, de conducirse dentro del marco normativo y de valores, establecidos entre las naciones. El objeto de este artículo es explorar la civilidad de cinco naciones civilizadas, miembros del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas: República de China, Francia, Rusia, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

Palabras clave: civilización, civilidad, comunidad internacional, Naciones Unidas

1. Recibido el 19 de enero de 2010. Aceptado el 6 de marzo de 2010.

Sugerencia para citar este artículo:

Marquina, M. del S. (2010). La Civilización de las Naciones. *Subje/Civitas*, 6. Consultado el [fecha] en http://www.subjecivitas.com.mx/num6/marquina_civilizacion_naciones.pdf

Abstract

In the contemporary world, international community may be seen as an ensemble of civilized nations. Civilization would imply, for them, the degree reached by the development of their conceptions of the world, by the relationships of their basic institutions, and by the manners of the relationships among themselves. People's civilization is a dynamic multi-dimensional process. Civilization integrates social, political, cultural, psychological, and religious dimensions. Order, balance, and living together are implied in civilization, which, on its side, also implies civility, that is, the manners of behavior. Within the realm of international community, civility would be the form of behavior within a framework of international norms and values. The aim of this paper is to explore the civility of five civilized nations, all of them members of the United Nations Security Council: People's Republic of China, France, Russia, United Kingdom, and the United States.

Key words: civilization, behavior, international community, United Nations

Los Cinco Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU: Su Civilidad.

Hablar de la civilidad de las naciones civilizadas no es una tarea fácil, menos aún, cuando nos referimos a los cinco países permanentes que integran el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas: República Popular China, Federación Rusa, Estados Unidos de América, Francia y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Es pertinente señalar que los vocablos de *Civilización* y de *Civilidad* no son conceptos rígidos, encierran en sí mismos significados amplios y, en ocasiones, hasta contradictorios o antagónicos.

El inciso c) del artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia establece que dicho tribunal internacional aplicará, en las controversias que le sean sometidas, los Principios Generales de Derecho reconocidos por las naciones civilizadas. Nos obligaría a revisar qué se entiende por 'Nación Civilizada', esto es, por 'Civilización'.

Comenzaremos por revisar las definiciones ofrecidas por enciclopedias, diccionarios y estudios acerca de los conceptos de *Civilización* y *Civilidad*, para después hacer un análisis de ambos conceptos y resaltar su diferencia.

El *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual* establece que:

Civilización: Grado de desenvolvimiento de un pueblo, su manera de obrar. I. La Cultura de un grupo social. II. En la escala de la perfección colectiva de la civilización es el espíritu elevado que se alcanza en la progresión constante, impulsando en ocasiones por

Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6

JULIO-DICIEMBRE | 2010

ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

las guerras, que establecen aunque violentas, relaciones entre pueblos y culturas, que se consolidan y fructifican en los periodos de paz, dentro de un sentimiento de convivencia y de garantía recíproca, al mismo tiempo que de avance en el terreno técnico y en la esfera económica (Cabanellas, 1983, p. 154²).

Para Alphonse de Lamartine, uno de los principales representantes del Romanticismo Francés, hombre de letras y poeta, político distinguido, demócrata, pacifista, defensor de la abolición de la esclavitud y de la pena de muerte en Francia, el término *Civilización* es:

... la atmósfera de un pueblo; es el conjunto de verdades, de facultades de ideas, de religión, de moral y de virtudes en medio de las cuales nacemos y morimos en esta o en otra época del mundo. Las tradiciones y conocimientos de un pueblo o de una época, sus técnicas y religiones, sus diversiones y vicios, su legislación y delincuencia, sus gobiernos y las fuerzas que sojuzgan y que los dominan, cuanto contribuyen a organizar la vida y cuanto la amenazan o perturban, integra la civilización de ese pueblo y de esa época; aún cuando tienda a verse en la palabra, valorada ya, un término positivo y avanzado en el orden sociológico, jurídico, técnico y educativo (Citado por: Cabanellas, 1983, p. 154).

El *Diccionario Filosófico* de Nicola Abbagnano señala que:

Civilización (ingl. Civilization, frac. Civilisation, alem. Zivilisation, ital. Civiltà) En el uso común, este término designa a las formas más altas de vida de un pueblo y, por lo tanto, la religión, el arte, la ciencia, etc.; que se consideran como señales particularmente claras del grado de formación humana o espiritual lograda por ese pueblo. En otro orden se habla de Civilización de la técnica, expresión cuya misma especificación implica que no se trata de la Civilización sin adjetivos. Es evidente que esta noción se funda en la preferencia que se da a determinados valores. En primer lugar se prefieren determinadas formas particulares de actividad o de experiencia humana y en segundo lugar se prefieren los grupos humanos en los que tales formas de experiencia y de actividad aparecen más favorablemente (Abbagnano, 1991, p. 171³).

En el marco de referencia ofrecido por esas definiciones, pensar a un pueblo o nación civilizada, como aquel pueblo o aquella nación que más que un poder económico y político de primer mundo, tiene arraigadas costumbres, valores y principios que no se pueden corromper, que van encaminados más hacia el bienestar social que al bienestar de unos

2. Cabanellas, G. (1983). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Tomo ii. Edición 2. Buenos Aires: Hliastra. p. 154.

3. Abbagnano, N. (1991). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica. p. 171.

Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6

JULIO-DICIEMBRE | 2010

ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

cuantos. Esto es, una nación civilizada es aquella cuyos niveles de vida, economía, geografía, política y valores cívicos son superiores y dignos de una nación de vanguardia. Sin embargo, las ideas antes expuestas podrían parecer arcaicas, ya que una civilización se transforma y esa transformación se traduce a su vez en cambios en el concepto mismo de *Civilización*.

En esta transformación concurren, según Norbert Elias, cambios tanto sociogenéticos como psicogenéticos a lo largo de la historia de la humanidad, los cuales permiten que la *Civilización* sea leída como un proceso dinámico (Elias, 1989, p. 58⁴).

Los países Occidentales han desplegado, sobre ellos mismos, los epítetos de *Civilización* y *Civilizado* y en ese despliegue, esos mismos epítetos han sido convertidos en calificativos inherentes a esos países. Así, los epítetos de *Civilización* y *Civilizado* han sido convertidos en el estandarte enarbolado, desde hace siglos, por el mundo Occidental, con arrogante orgullo, sobre esos otros países para los cuales esos calificativos no son inherentes, según ese mundo Occidental.

No obstante, China, nación no occidental, miembro de los cinco países que integran el Consejo de Seguridad, es considerada, por la comunidad internacional, como *Nación Civilizada*.

En distintos momentos se ha cuestionado, paradójicamente, el nivel de civilización de China. Ese cuestionamiento se ha sustentado en las prácticas sociales prácticas sociales de sus pueblos, de sus costumbres, de sus modales, de sus hábitos de vestir, de su comer.

El mundo occidental se ha sorprendido, no siempre con agrado, con los ingredientes de sus platillos; con los utensilios —palillos chinos— empleados en el comer; con la manera de sentarse, no en sillones, ni en sillas, sino en cojines o tapetes en el piso, entre muchas otras. Si a los ojos de los ciudadanos de Occidente el uso de palillos de madera o de marfil o de cualquier otro material, pudiera parecer extraño, difícil y hasta primitivo, a los ojos de los habitantes de China, la utilización del cuchillo en las comidas de los occidentales, es una manifestación de barbarie. Norbert Elias en su obra *El Proceso de la Civilización* nos señala que:

En China el proceso está tan adelantado que la carne se trincha y trocea por entero entre bastidores y los cuchillos han desaparecido absolutamente de la mesa (Elias, 1989, p. 164⁵).

Sin embargo, esa misma sorpresa debe llevarnos a plantear la pregunta de qué tipo de comportamiento y de normas morales deben tener los países considerados *Civilizados*: ¿Merecen llevar este último calificativo los países de occidente, específicamente, los paí-

4. Elias, N. (1989). *El Proceso de la Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica. p. 58.

5. Elias, N. (1989). *Op. cit.*, p.164.

ses miembros del Consejo de Seguridad de la ONU? ¿O, son sus costumbres occidentales y su poderío político, económico y militar, lo que los convierten en los elegidos para portar dicho estandarte de “Países Civilizados”?

En tanto que adjetivo el concepto de *Civilizado*, puede ser visto como la integración de un número limitado de otros conceptos. Así, el concepto de Civilizado puede ser visto como un concepto-matriz. Se trata pues, de un concepto que resulta de la integración de otros significados. La aplicación del significado de la palabra Civilizado, como adjetivo, a un país, al igual que la aplicación de cualquier significado-matriz, como adjetivo, a cualquier sustantivo, implica el análisis de la correspondencia entre los elementos del concepto-matriz y los elementos del sustantivo sobre el cual se aplica.

Así la aplicación del concepto-matriz a un país implica el análisis de la correspondencia entre los significados integrados al interior de ese concepto-matriz, y los atributos de ese país. Ese análisis servirá de base a la declaración susceptible de ser hecho, respecto de ese país, ‘civilizado’ o ‘incivilizado’. Ese mismo análisis servirá de base a la declaración de civilizado o incivilizado, susceptible de ser hecha respecto de los individuos humanos que pueblan y dan configuración humana a ese mismo país.

Ese país y esos individuos integran un dominio de naturaleza fundamentalmente social; de naturaleza fundamentalmente sociológica, y las evoluciones de ambos, son de naturaleza fundamentalmente histórica. Ellas son procesos surgidos en épocas remotas, en las cuales el concepto mismo de *Civilización* estaba ausente.

El proceso de civilización es una transformación siempre en movimiento que experimenta cada país y dicha transformación se va configurando a partir de las dinámicas sociales, políticas y económicas propias de cada uno de los momentos por los que atraviesa ese proceso. Así, este último no es, de manera alguna, estático y no puede ser representado por una única operación matemática. El proceso de civilización es cada una de esas fases de cambios sociogenéticos y psicogenéticos que constituyen la curva de transformación de cada sociedad, de cada pueblo, de cada país.

Norbert Elías señala que el concepto de:

...civilización se refiere a hechos muy diversos: tanto al grado alcanzado por la técnica, como al tipo de modales reinantes, al desarrollo del conocimiento científico, a las ideas religiosas y a las costumbres. El concepto puede referirse a la forma de las viviendas o a la forma de la convivencia entre hombre y mujer, al tipo de las penas judiciales o a los modos de preparar los alimentos. Para ser exactos, no hay nada que no pueda hacerse de una forma —civilizada— y de una forma —incivilizada—, con lo que siempre resulta algo difícil de tratar de resumir en unas cuantas palabras todo aquello que el término civilización comprende (Elias, 1989, p. 57⁶).

6. Elias, N. (1989). *Op. cit.*, p. 57.

Elias también apunta que la civilización tiene significados diversos en los países de occidente, por ejemplo, existe una diferencia entre el significado que civilización ha tenido y tiene para los franceses e ingleses y el significado que tiene y ha tenido para los alemanes. Para Francia e Inglaterra, el vocablo integra el orgullo de la importancia de la nación en su progreso occidental y de la humanidad en general, es un compendio de autoconciencia nacional muy racional y es un valor, mientras que en la Alemania de la postguerra (1919), el concepto de civilización era algo exterior, lo que afectaba la superficie de la existencia humana, para ello lo que expresa orgullo por la propia esencia es lo que denominan ‘cultura’. Podríamos considerar como *Cultura* a todo ese conjunto de conocimientos científicos y literarios adquiridos, a todo ese entramado de estructuras y manifestaciones sociales, religiosas e intelectuales de una sociedad.⁷

Horacio González, en un trabajo inédito que lleva por título ‘Cultura, Disciplina y Civilidad’, sostiene que

Distintos autores han señalado, en trabajos independientes, que los conceptos de Cultura y de Civilización germinaron en tierras distintas, el primero en la Alemania del siglo XVIII y el segundo en la Francia del mismo siglo. Aun así, en sus historias, las fronteras de esas tierras experimentaron, en esas épocas y en las que les siguieron, frecuentes movimientos (González, 2009⁸).

Al respecto, Elías señala que para los franceses e ingleses la palabra civilización es entendida como diversos hechos. Para ellos, los acontecimientos políticos, económicos, religiosos, técnicos, morales y sociales, representan el grado de civilización alcanzado por una nación, sin embargo, para el pueblo alemán el vocablo que para ellos representaría un grado tal de civilización, es la *Cultura* concepto que se acuñó en el siglo XVIII en Alemania. Este concepto refiere al grado hechos espirituales, artísticos y religiosos. El concepto francés e inglés de *Civilización* también puede referirse a los logros de las naciones, pero a su vez, este concepto, tiene que ver con el comportamiento y actitud de los seres humanos, es decir, tiene una tendencia hacia los sociológico y psíquico, alas emociones, a los sentimientos y a la represión de los mismos, al autocontrol. El concepto de *Cultura* no se detiene en ese comportamiento humano ni en los valores involucrados en el actuar de los individuos, sino en los logros alcanzados por el ser humano.

La referencia que se hace al epíteto de *Civilizado* refiere al hecho sociológico, al proceso de la civilización. Es la historia de las costumbres, las costumbres mismas las que muestran la posibilidad de ser llamado “ser civilizado”. El individuo y la sociedad, dos

7. *Diccionario de la Lengua Española* (1998). México: Larousse. p. 191.

8. González, H. (2009). *Cultura, Disciplina y Civilidad*. Manuscrito inédito. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad Veracruzana.

entes inseparables, son los motores del proceso de civilización, ambos actúan de manera conjunta, ningún individuo nace civilizado. El ser civilizado es un proceso lento, paulatino, es un proceso que se va adquiriendo según se va moviendo la curva de transformación de la sociedad en la que se desarrolla ese individuo que luego lo llamaremos “ser civilizado”. Cada nación, con sus similitudes y sus diferencias, comparten un eje común: todos experimentan un proceso de civilización. El maestro Recasens Siches señala que:

...cada cultura es un ente vivo peculiar, una unidad espiritual, un alma singular, pero cada cultura pasa por diversas fases, una de ellas es la civilización que constituye parte del ciclo vital común a todas las culturas (Recasens-Siches, 1960, p. 543⁹).

Si se utiliza el término ‘civilización’ en un sentido restringido o limitado, él hace referencia a una sociedad compleja. Las sociedades civilizadas se diferencian de las sociedades triviales, basadas en los parentescos, por el predominio del modo de vida gregario y sedentario. En general, las civilizaciones son históricas, ya que éstas han pasado por un proceso civilizatorio histórico, compartiendo hechos, utilizando la escritura para el registro de su legislación y religión, así como para perpetuar la memoria de su pasado. Si se utiliza en un sentido amplio, *Civilización* podría considerarse como sinónimo de cultura, ya que el primero engloba visiones del mundo, ideologías, creencias, valores, costumbres, leyes e instituciones.

Maurice Duverger estableció una distinción: entre “la civilización universal” y “las particulares”, con lo que corresponderían, *grosso modo*, como conjuntos culturales que se pueden definir como los diferentes elementos espirituales y materiales que definen una forma de vida y que son comunes a varias culturas como consecuencia de una historia compartida entre ellas (Duverger, 1972, p. 127-128¹⁰).

El *Diccionario de la Real Academia Española* define *Civilización* como:

Estadio cultural propio de las sociedades humanas más avanzadas por el nivel de su ciencia, artes, ideas y costumbres. 2. Acción y efecto de civilizar (*Diccionario de la Real Academia Española*, 1992¹¹).

La transformación de la comunidad internacional ha implantado una visión del mundo en la que la diversidad cultural de las colectividades humanas que la constituyen aspira a ser integrada y a trascender en una concepción unitaria de la humanidad, una sociedad universal. En cada civilización lo que el hombre vive y aprende ya no lo olvida.

9. Recasens-Siches, L. (1960). *Tratado General de Sociología*. México: Porrúa. p. 543.

10. Duverger, M. (1972). *Sociología Política*. Barcelona: Ariel. pp. 127-128.

11. *Diccionario de la Lengua Española* (1992). Real Academia Española. Madrid: Espasa-Calpe

Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6

JULIO-DICIEMBRE | 2010

ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

En 1960 el historiador Fernand Braudel definió las civilizaciones como espacios, sociedades, economías, mentalidades colectivas continuadas. Cada civilización se desarrolla en un espacio concreto, por lo que las condiciones naturales, propias de ese espacio, influyen en sus características físicas y psíquicas. Cada civilización se sustenta en una sociedad jerarquizada y presenta condiciones materiales distintas en el plano demográfico, económico y técnico y ofrece su propia concepción del mundo y de su realidad, configurando así, su historia, su pasado (Braudel, 1970, pp.15-16¹²).

En la década de los 90, el académico estadounidense Samuel Huntington planteó que la religión fuera el principal elemento diferenciador entre las civilizaciones, distinguiendo así, las siguientes: la occidental, la confucionista, la japonesa, la islámica, la hindú, la ortodoxa, la latinoamericana, la africana y la budista, introduciendo con ello, la idea del “choque de civilizaciones”.

Desde la perspectiva antes expuesta, podríamos apuntar que *Cultura* es el quehacer subjetivo de un hombre o grupo humano, y, *Civilización* lo que se plasma en realidades objetivas de esa cultura material, tales como edificaciones, tecnología, instituciones políticas, escritura, laboratorios, fábricas y estructuras legales.

Podríamos sostener que existen civilizaciones superiores porque han sido capaces de imponer sus modelos de civilidad a otros pueblos que no han logrado el nivel de avance ni en su ciencia, ni en su tecnología, ni en sus expresiones artísticas, ni en sus ideas y ni en sus costumbres.

La civilización es considerada como un medio de subsistencia; integra todos los medios que permiten al hombre actuar sobre la naturaleza, y, podríamos suponer que, en principio, debiera ser un remedio contra la miseria, la esclavitud y la guerra, ya que es lo opuesto a la barbarie. *Barbarie* según el *Diccionario de la Lengua española* es “falta de cultura”, “fiereza” o “crueldad”. El concepto de *Barbarie* va ligado al de crueldad o al de salvajismo, que, por cierto, *siempre son atribuidos al otro*. Para los romanos “bárbaro” representaba todo lo extraño, todo ese mundo “ajeno” a su cultura. Una de las teorías acerca del surgimiento de este término es la que cuenta que era la manera en la que los romanos imitaban el hablar de los extraños, de los extranjeros. Ellos los imitaban con sonidos como “bar-bar”. Hay otra teoría que dice que el hablar del extraño, del extranjero se asemejaba al graznido de un ave y este graznido era el de “bar-bar”.

El siguiente concepto que vamos a tratar, primero, de definir y luego de analizar es el concepto de *Civilidad*. El diccionario de la Real Academia Española, define *Civilidad* como:

Sociabilidad, urbanidad. Orden. Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde.

12. Braudel, F. (1970). *Las Civilizaciones Actuales. Estudio de la Historia Económica y Social*. Madrid: Tecnos. pp. 15-16.

Concierto, buena disposición de las cosas entre sí. Urbanidad. Comedimiento, atención y buen modo. Cortesía. Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona (Real Academia, 1992¹³).

Los conceptos de *Civilización* y *Civilidad* han sido confundidos en varias ocasiones, ya que en nombre de la civilización se han cometido y justificado actos de violencia. Mientras que *Civilización* es una constante evolutiva sociológica e histórica del comportamiento de los individuos que conforman cada nación, la *Civilidad* se resume en acciones de amabilidad, en el actuar, en este caso de los países, recordemos aquí que el tema central de este trabajo son las naciones que conforman el Consejo de Seguridad de la ONU, para poder hacer frente a conflictos de una manera amable, cortés y frenar con ello la violencia. Este buen trato, esta *Civilidad*, considerada como atributo, es lo que supone deben poseer y practicar los países así mismos llamados “civilizados”. Éste es el objetivo primordial al que pretende llegar Naciones Unidas para lograr la paz y la seguridad internacionales en beneficio de la Comunidad Internacional.

El texto de Susana Villavicencio sobre ‘Ciudadanía y Civilidad’, define *Civilidad* como una política que, en el doble sentido de la amabilidad, supone acciones y palabras que constituyen un freno a la violencia y a las diversas formas de incivilidad que se han vuelto dominantes en un mundo donde la preocupación política por la esfera común pierde fuerza frente a los beneficios de la expectativa de la apertura, permanencia y recreación de un espacio público, donde los agentes puedan reconocerse y regular sus conflictos (Villavicencio, 2007, pp. 36-51¹⁴).

La *Civilidad* es, entonces, la cortesía, los buenos modales y la forma correcta de comportamiento con el *Otro*, ya sea como individuo o como un ente político-jurídico, entendiéndose éste como persona moral sujeto de derechos y obligaciones.

La *Civilidad* es quizás el atributo más importante de la sociedad urbana, el cual consiste en el reconocimiento que se da entre los asociados en un territorio y espacio cultural determinado, en el cual concurren las diferencias y el acuerdo expreso de superar las discrepancias mediante la identificación de reglas comunes para compartirlo. Este valor se encuentra en el plano de la urbanidad, ya que es la capacidad de llevar la cortesía, el respeto y el orden a toda la sociedad en su conjunto y así poder crear un clima para la convivencia y la participación.

La *Civilidad* nos permite eliminar la tensión que existe en las diferencias de la sociedad y en los diversos grupos a los que pertenecemos. Es un reconocimiento tolerante y generoso de nuestro apego al orden social y de la responsabilidad común social que

13. *Diccionario de La Lengua Española. Real Academia Española.* Madrid: Espasa-Calpe.

14. Villavicencio, S. (2007). *Ciudadanía y Civilidad.* Colombia Internacional. Julio-Diciembre. No. 066. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia. pp. 36-51.

tenemos. Esto es, es el respeto a la diversidad cultural que existe en el mundo y que, supone, puede subsistir debido a que las personas civilizadas han aprendido a sobrellevar esas desigualdades, han aprendido a resolver por medios pacíficos sus diferencias ideológicas.

La *Civilidad* es más que una forma de organización, ya que con ésta se puede lograr el verdadero respeto a las diferencias que se tienen entre los integrantes de la sociedad y con ello se puede hacer que todos sus individuos participen, convivan de manera respetuosa y mejorar la vida de los mismos, salvaguardando sus diferencias, respetando con ello a todos los integrantes de la comunidad.

La comunidad internacional o, por lo menos, algunos de sus miembros han practicado esa *Civilidad*. Esas naciones han avanzado y adquirido madurez, gracias al transcurso del tiempo, en su comportamiento y desarrollo y aspiran a un nivel de urbanidad, de civilidad elevado para lograr una convivencia armónica y garantizar así la seguridad jurídica de su población, asegurando la observancia de los derechos humanos y la paz de los Estados. De esta manera, se logra la toma de acuerdos y el apego a un régimen jurídico que, ejerciéndolo a conciencia, beneficia en gran medida la interacción de los sujetos del Derecho Internacional.

La *Civilidad* se asume de la conciencia que tenemos de ser ciudadanos, del sentido de pertenencia e identidad que tenemos, no sólo por interactuar o participar en tiempos y espacios comunes, sino por asumir con responsabilidad ciudadana el pasado, el presente y el futuro de nuestro país.

Se dice que hay civilización porque hay civilidad. La raza humana agrupada bajo distintos órdenes, formas de entender el mundo, de interpretarlo, pero siempre bajo un respeto entre sí, ese orden es la *Civilidad*. El orden social es la resultante de acciones muy diversas, que tienen como fin la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Hannah Arendt, politóloga alemana, nacionalizada estadounidense, reputada por sus obras sobre el totalitarismo y el mundo judío, doctorada en Humanidades en la Universidad de Heidelberg, marchó a Francia en 1933 para escapar del régimen nacionalsocialista implantado aquel año en su país y, en 1941, dejó ese país para huir a Estados Unidos, cuya nacionalidad adoptó en 1951. Sus obras siguen siendo muy leídas, sobre todo por quienes luchan contra los regímenes totalitarios. Esas obras ejercieron una gran influencia entre los signatarios de la *Carta 77*, movimiento a favor de los derechos humanos en la Checoslovaquia post-estalinista. Ella señala que la ciudad o el espacio que habitamos es nuestro entorno y referente obligado, mundo de nuestra cotidianidad, de la familia, del amigo, del vecino, del colega, de la autoridad y de la violencia y de nuestras más inmediatas relaciones sociales, es ahí donde se constituye el bien común y lo explica de la siguiente manera:

El concepto medieval de bien común, lejos de señalar la existencia de una esfera política, sólo reconoce que los individuos particulares tienen intereses en común, tanto materiales

Subje/Civitas

10

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6

JULIO-DICIEMBRE | 2010

ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

como espirituales y que sólo pueden conservar su identidad y atender a su propio negocio si uno de ellos toma sobre sí la tarea de cuidar el interés común (Arendt, 1996, p. 46¹⁵).

La *Civilidad* está constituida por diversos elementos que conforman el tejido social que encadena la vida comunitaria y la vida cotidiana, los tiempos y los ritmos de la ciudad, del pueblo, de la comunidad rural que están objetivados por las historias personales y colectivas.

El individuo como ciudadano ejerce su libertad para atender su vida privada y pública, pero, en ocasiones, es posible que la tensión que hay al interior de sus asuntos personales lo lleve a descuidar los asuntos públicos, lo cual, implicaría también generar tensión y con ello podría provocar la alteración de la *Civilidad*. A este respecto Alexis de Tocqueville, pensador y político liberal francés, procedente de una familia noble, fue uno de los observadores más lúcidos del cambio producido en su época por la revolución liberal. En su obra *La Democracia en América* señala que: 'La libertad es indivisible y no puede hablarse de libertad privada sin libertad pública' (de Tocqueville, 1980, p.40¹⁶).

Ciudadanía y civilidad no son simplemente un *status* legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades, éstas comprenden además una identidad y la expresión de pertenencia a una comunidad política, que son, en términos de Habermas, las instituciones de la libertad puestas al servicio de la *Civilidad*. (Kymlicka, 1996, p. 6¹⁷).

La revisión de los conceptos de *Civilización* y de *Civilidad*, nos servirán de telón de fondo para centrar el análisis de la *Civilidad* que guardan las cinco naciones permanentes que integran el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es el órgano más importante de este organismo internacional, puesto que posee facultades de decisión y de coerción para la práctica de sus determinaciones.

La responsabilidad primordial de este órgano es el mantener la paz y la seguridad internacionales y los Estados miembros están obligados a aceptar y cumplir con las decisiones emitidas por el Consejo.

La Carta de Naciones Unidas es un Tratado Internacional y como tal obliga a los Estados miembros a solucionar sus conflictos por medios pacíficos, a fin de no poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, esto significa, abstenerse de la amenaza o uso de la fuerza contra otro Estado y que pueden someter cualquier controversia al Consejo de Seguridad o, en su caso, a la Corte Internacional de Justicia, que es otro de los órganos de Naciones Unidas.

15. Arendt, H. (1996). *La Condición Humana*. Barcelona, España: Paidós. p. 46.

16. de Tocqueville, A. (1980). *La Democracia en América*. Madrid: Tres Cantos. p. 40.

17. Kymlicka, W. (1996). El Retorno del Ciudadano. En: *Ciudadanía. El Debate Contemporáneo. La Política*. Madrid: Paidós. p. 6.

Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6

JULIO-DICIEMBRE | 2010

ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

Los cinco países permanentes miembros del Consejo de Seguridad son considerados como grandes potencias y naciones civilizadas, por su devenir histórico, sus aportaciones al mundo en la ciencia, tecnología, arte, cultura, instituciones legales, economía, política, entre otros. China, único país oriental, con normas y costumbres distintas a las de occidente, ha participado, junto con los demás miembros del Consejo de Seguridad, en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad internacional comportándose todos ellos con civilidad.

Los propósitos establecidos en la Carta de Naciones Unidas, nos hablan de mantener la paz y la seguridad internacionales; suprimir actos de agresión; lograr medios pacíficos de solución de controversias; fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos; realizar la cooperación internacional y armonizar los esfuerzos de las naciones. Estos propósitos conllevan a la urbanidad y al orden de la Comunidad Internacional, esto en su conjunto da origen a la *Civilidad*, a la Civilidad Internacional.

El artículo 24 de la Carta de Naciones Unidas establece las funciones del Consejo de Seguridad, siendo la primordial la de mantener la paz y la seguridad internacionales. La *Civilidad* de los países del Consejo de Seguridad está basada en el respeto y el esfuerzo de cada individuo, en lograr que se comporten de acuerdo con las leyes y reglas existentes y en el apego a las mismas, evitando, así, conflictos que después puedan provocar desórdenes sociales de grandes magnitudes.

En situaciones de conflicto internacional, los Estados Unidos de América han mostrado posiciones fuertemente controvertidas, en lo que concierne a la civilidad, aunque en su ámbito doméstico ellos muestren, indudablemente, un alto grado de civilidad. Sus ciudadanos son proclives a respetar, en gran medida, las normas y las leyes y sus instituciones. Este nivel de civilidad ha hecho que este país haya logrado un alto grado de desarrollo científico, tecnológico, educativo y artístico, lo que se traduce en un Estado que ha sido capaz de satisfacer las necesidades básicas de bienestar de sus ciudadanos.

Cuando la libertad conjunta se orienta de manera adecuada, sin llevarla al libertinaje o asfixiarla en la norma, cuando la libertad conjunta halla su punto medio, cuando la imaginación y la inquietud natural del hombre se encauzan por un sendero equilibrado, surgen las grandes civilizaciones, el gran reto del grupo radica en saber reunir lo diferente, como un conjunto de civilizados.

La civilidad en una civilización puede alcanzar las cimas más altas de bienestar y de orden social, pero también puede desviar su intención y pervertir los resultados con tiranías, dictaduras y absolutismos que coartan la libertad, la expresión del individuo, su participación en sociedad, obligándolo a obedecer por medio de la fuerza.

La civilización crea la ley que abraza a los civilizados, que es su guía, acorde con el interés de la mayoría, la ley previene abusos, que la propia naturaleza del individuo tiende a cometer, corrige, previene y sanciona desenfrenos y arrebatos y devuelve al hombre al

Subje/Civitas

12

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6

JULIO-DICIEMBRE | 2010

ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

punto medio. La ley resguarda contra los posibles excesos que se puedan cometer. Suele ocurrir que la norma y la libre voluntad no son suficientes para ordenar el quehacer de la civilización y es necesario reafirmarla, refrendar su intención, recordar que hace falta más civilidad, ahí donde se quiere civilización, pero no sólo respecto de la norma, sino también de la buena voluntad, indispensable para llegar a la cima señalada, de ahí que se firman pactos de civilidad, quizá porque decae la buena voluntad y se corre el riesgo de que se violente la norma, ahí donde se aleja la civilización de la civilidad y hace falta rectificar el rumbo, recobrar la sociabilidad, la urbanidad. La buena voluntad es lo que marca la diferencia entre las civilizaciones que prevalecen, no por perfectas, sino por ser capaces de enderezar sus rumbos y de resolver con mesura sus diferencias.

Como ya se señaló el Consejo de Seguridad tiene como objetivo principal mantener la paz y la seguridad internacionales y sus miembros al cumplir éste están actuando con civilidad, con el logro de la paz internacional, se logra también el bienestar de las naciones. El campo de la *Civilidad* es muy amplio, reúne conceptos como: concordia, armonía, tranquilidad, cooperación, pacto, alianza, acuerdo.

La paz es sin dudas una de las grandes preocupaciones de nuestro siglo, es un foco de interés para intelectuales, políticos, gobernantes, religiosos, mujeres, jóvenes, organizaciones sociales, gente de diversas culturas y status social. Representa el deseo de la desaparición de la guerra y la violencia, por un lado, y, por otro, la reafirmación de derechos y reivindicación de acciones pacifistas.

La solución de conflictos para mantener la paz con uso de la fuerza no suena coherente, es por ello que a partir de 1945 ésta debe lograrse por medios pacíficos, según lo establecido en el artículo 33 de la Carta de la Organización de Naciones Unidas. El uso de la fuerza sólo se justifica en caso de ataque armado en legítima defensa, de manera inmediata para repeler la agresión, temporal y proporcional, en tanto se toman las medidas necesarias para restablecer la paz, conforme lo previsto en el artículo 51 de dicho ordenamiento internacional.

La paz en el estricto sentido no debe abrir las puertas a la violencia, ya que ésta genera más violencia.

Debido al ataque terrorista perpetrado a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos de América, el Consejo de Seguridad emite dos Resoluciones: la 1368 y la 1373 bajo el rubro 'Sobre amenazas a la paz y seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo' las cuales señalan respectivamente lo siguiente: la Resolución 1368 establece:

Condena inequívocamente en los términos más enérgicos los horrendos ataques terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001. Expresa su más sentido pésame y sus más profundas condolencias a las víctimas y sus familias, así como al pueblo y al Gobierno. Insta a todos los Estados a que colaboren con urgencia para someter a

Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6

JULIO-DICIEMBRE | 2010

ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos ataques terroristas. Exhorta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos por prevenir y reprimir los actos de terrorismo... Expresa que está dispuesto a tomar todas las medidas que sean necesarias para responder a los ataques terroristas perpetrados..., con arreglo a las funciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

La Resolución 1373 resuelve lo siguiente:

Reafirmando la necesidad de luchar por todos los medios, de conformidad con la Carta, contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que representan los actos de terrorismo reconociendo la necesidad de que los Estados complementen la cooperación internacional adoptando nuevas medidas para prevenir y reprimir en su territorio, todo acto de terrorismo. Exhorta a todos los Estados a: a) Encontrar medios para intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con las actividades o movimientos de terroristas declara que los actos, métodos y prácticas terroristas son contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Expresa su determinación de adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la plena aplicación de la presente resolución.

En estas resoluciones se reconoce el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, pero no autoriza el uso de la fuerza. Este derecho a la defensa legítima individual o colectiva debe ser ejercido dentro de un marco en el que deben tomarse las medidas necesarias, pero medidas que no impliquen violencia, como fue el caso de EE.UU. después del ataque del 11 de septiembre. Estados Unidos, apoyado por Gran Bretaña, decide invadir Iraq, quebrantando así la paz en un acto de incivilidad.

Los 5 países miembros permanentes del Consejo de Seguridad son considerados por la Comunidad Internacional como grandes potencias y naciones civilizadas por sus grandes aportaciones al mundo y a la humanidad en la ciencia, tecnología, cultura, economía, estructura legal, organización, política, y bienestar social.

Estos cinco países, en general, actúan con *Civilidad* al interior de sus fronteras, así como en su desempeño como miembros del Consejo de Seguridad de la ONU.

De los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, especialmente, EE.UU. es la nación que a lo largo de la historia, por su poderío económico y político, ha realizado actos que han puesto de manifiesto su incivilidad, incivilidad que se ha traducido en una incivilidad internacional por quebrantar la paz y la seguridad, el orden y el bienestar de otros Estados, anteponiendo sus intereses de gran potencia y, vulnerando así, la soberanía de los estados miembros de la Comunidad Internacional y dejando a un lado el cumplimiento del propósito establecido en la Carta de la ONU, olvidando, de este modo, el objetivo primordial como miembro permanente del Consejo de Seguridad de dicho Organismo Internacional, que es el mantener la paz y la seguridad internacionales. Estados Unidos, considerado por la comunidad internacional como un país altamente civilizado, dio al mundo una lección de incivilidad.

Norbert Elias señala que las pautas de belicosidad en la actualidad no son completamente iguales en las naciones de occidente cuando se contraponen esta belicosidad en los pueblos civilizados con otras sociedades en otros grados de desarrollo. La agresividad se restringe y sujeta a una serie de reglas y convicciones que se convierten en autoacciones y se transforman en fuerza inmediata en manifestaciones patológicas (Elias, 1989, p. 230¹⁸).

La curva de la civilización presenta ‘oscilaciones’, oscilaciones que pueden ir en un sentido o en otro. Cada fase lleva consigo sus avances o retroceso, en este caso, la curva de la civilización presentó un retroceso en el proceso civilizatorio. Proceso civilizatorio que, como señala Elias: ‘jamás se da de modo rectilíneo’ (Elias, 1989, p. 225¹⁹).

Para concluir con las reflexiones hechas a lo largo de este trabajo, quisiéramos finalizar con una cita de Norbert Elias que, creemos, da una visión clara y elocuente de lo que ha sido el Proceso Civilizatorio en el mundo Occidental:

Si observamos el movimiento a lo largo de períodos más amplios, podemos ver con suficiente claridad, cómo las coacciones, que surgían de modo inmediato de la amenaza de las armas, con la fuerza corporal y guerrera, van reduciéndose paulatinamente, al tiempo que se fortalecen las formas de la dependencia y de la vinculación que conducen a una

18. Elias, N. (1989). *Op. cit.*, p. 230.

19. Elias, N. (1989). *Op. cit.*, p. 225.

regulación o administración de la vida afectiva bajo la forma de la autoacción, del *self control*, en una sola palabra, bajo la forma de la autoacción. Esta transformación se nos muestra del modo más claro cuando observamos a los pertenecientes a cada una de las clases dominantes, esto es, de la clase que primeramente estuvo compuesta por guerreros o, como solemos llamarles por caballeros, luego por cortesanos y, finalmente, por burgueses profesionales (Elias, 1989, p. 225²⁰).

Bibliografía

- Abbagnano, N. (1991). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica
- Arendt, H. (1996). *La Condición Humana*. Barcelona, España: Paidós.
- Braudel, F. (1970). *Las Civilizaciones Actuales. Estudio de la Historia Económica y Social*. Madrid: Tecnos.
- Cabanellas, G. (1983). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Tomo II. Edición 2. Buenos Aires: Hliastra.
- de Tocqueville, A. (1980). *La Democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Diccionario de la Lengua Española* (1998). México: Larousse.
- Diccionario de La Lengua Española* (1992). Real Academia Española. Madrid: Espasa-Calpe.
- Duverger, M. (1972). *Sociología Política*. Barcelona: Ariel.
- Elias, N. (1989). *El Proceso de la Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, H. (2009). *Cultura, Disciplina y Civilidad*. Documento inédito. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad Veracruzana.
- Kymlicka, W. (1996). El Retorno del Ciudadano. En: *Ciudadanía. El Debate Contemporáneo*. La política. Madrid: Paidós.
- Recasens-Siches, L. (1960). *Tratado General de Sociología*. México: Porrúa.

20. Elias, N. (1989). *Op. cit.*, p. 225.

Subje/Civitas

Estudios Interdisciplinarios
sobre Subjetividad y Civilidad

NO. 6
JULIO-DICIEMBRE | 2010
ISSN 1870 6932

www.subjecivitas.com.mx

Villavicencio, S. (2007). Ciudadanía y Civilidad. Colombia Internacional. Julio-Diciembre. No. 066. Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia. pp. 36-51.